



Guía de seguridad para visitantes



Bienvenido...

A nuestras Oficinas Corporativas Pfizer México. Este folleto está diseñado para compartirles lineamientos de seguridad que deberán seguir todos nuestros visitantes y de esta manera poder brindarle una experiencia placentera mientras se encuentre en nuestras instalaciones.

Por favor, tómese unos minutos para leer este folleto. Si tiene alguna duda o pregunta, consúltelo con su anfitrión Pfizer quien será su guía durante la visita o con el personal de Seguridad.



A su llegada

- Dirijase a la recepción del piso 5 para realizar el registro de ingreso y egreso, cuando entre y salga del corporativo.
- No se permite el ingreso de equipo fotográfico, video o equipo de filmación sin el permiso escrito del departamento de seguridad.
- El visitante tiene que estar acompañado en todo momento por su anfitrión Pfizer.





En oficinas

- El uso de gafete de visitante debe de ser visible en todo momento y se devolverá a seguridad una vez terminada su visita.
- Siga los señalamientos e instrucciones publicadas en todos los pisos Pfizer.
- Los visitantes no deben de correr dentro de las instalaciones.
- Recuerda que su acceso esta limitado, solo al piso solicitado y notificado a seguridad.
- Por favor no intente ingresar a áreas restringidas.
- No obstruya el acceso a equipos de emergencia y salidas de emergencia.



En caso de emergencia



En caso de algún evento (Incendio, sismo o emergencia medica) siga las instrucciones de nuestros brigadistas quienes en todo momento le daran indicaciones que hacer en cada uno de los casos.



CONTACTO SEGURIDAD CORPORATIVA

- El servicio de Seguridad en nuestras instalaciones opera 24/7.
- Para cualquier asistencia de seguridad, por favor comunicarse a las siguientes extensiones:

Lobby piso 5:
9221

Cuarto de control de seguridad:
9296

Extensión de emergencias:
5911

Conmutador:
55-5081-8500

Gracias y disfrute su visita a Pfizer.

Restricciones



- Prohibido el ingreso de armas de fuego, armas blancas y explosivos.
- Venta, distribución o consumo de drogas y/o bebidas embriagantes.
- Cualquier tipo de propaganda sin la autorización de recursos humanos.
- Juegos de mano, apuestas, juegos de azar, peleas, causar daño corporal a otra persona o bromas dentro de las instalaciones.
- Falsificar o falsear información cuando se investiga cualquier tipo de incidente dentro de las instalaciones.
- Fumar en áreas no autorizadas (solo esta permitido cruzando las avenidas y calles del perímetro de las instalaciones).



Innovaciones que cambian la vida de los pacientes

